

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

36108 *Anuncio de la Dirección General de Formación y Orientación Universitaria, sobre la notificación de resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados que se relacionan a continuación, conforme dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, a efectos de notificación al interesado, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo y en el segundo párrafo del artículo 60.2 de la Ley 30/1992, debe publicarse como encabezamiento y parte dispositiva de las resoluciones el siguiente extracto:

La Dirección General de Formación y Orientación Universitaria, resuelve que procede el reintegro de las becas adjudicadas a los alumnos que se relacionan a continuación, a los que se le requiere para que realicen el pago mediante el modelo 069 que podrá ser solicitado en la Subdirección General de Becas, Ayudas y Movilidad de Estudiantes, (Sección de Reclamaciones, Verificación y Control, teléfono 91 3 77 83 73, calle Torrelaguna, 58. 28027- Madrid), según lo ordenado por el artículo 94.5 del Real Decreto 887//2006, de 21 de julio (B.O.E. del 25), por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

Plazos de ingreso:

Publicado este anuncio entre los días 1 al 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes posterior.

Publicado este anuncio entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior.

Si el último día del plazo no fuera hábil, se extenderá hasta el día hábil inmediato posterior.

Contra las presentes resoluciones que son definitivas en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998 de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, podrán ser recurridas potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que las dictó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Relación de destinatarios y de los responsables solidarios en su caso, indicándose el curso académico al que corresponde la beca, importe a reintegrar, siendo la Unidad de Trámite la Subdirección General de Becas, Ayudas y Movilidad de Estudiantes donde se encuentran los expedientes a disposición de los interesados.

Baltanas Narváez, Araceli Consolación, N.I.F: 34012548X, responsable solidario; Baltanas Mayorgas, Rafael, N.I.F: 34012548X, 2006/2007, 90, 00 euros. Consejería de Educación. Delegación Provincial de Córdoba.

Benítez López, Diego Jesús, N.I.F: 31007028S, 2006/2007, 106, 25 euros. Consejería de Educación. Delegación Provincial de Córdoba.

Burguillos Sillero, Susana, N.I.F: 50612407X, 2006/2007, (no procede que realice ingreso alguno). Consejería de Educación. Delegación Provincial de Córdoba.

Cabrera González, Victoria María, N.I.F: 15403132D, 2006/2007, 1.653, 50 euros. Consejería de Educación. Delegación Provincial de Córdoba.

Carnerero Sánchez, Ángel, N.I.F: 34026210X. responsable solidario; Carnerero Sánchez, María, N.I.F: 34026210X, 2006/2007, 687, 74 euros. Consejería de Educación. Delegación Provincial de Córdoba.

Cobos Portero, Rafael, N.I.F: 80154676K, 2006/2007, 1.496, 08 euros. Consejería de Educación. Delegación Provincial de Córdoba.

Cruz Alfonso, Francisco de la, N.I.F: 70890235A, 2005/2006, 1.511, 12 euros. Junta de Castilla y León. Consejería de Educación. Dirección Provincial de Salamanca.

Fernández Rodríguez, Rebeca, N.I.F: 31002608B, 2006/2007, 1.496, 08 euros. Consejería de Educación. Delegación Provincial de Córdoba.

González Martínez, Laura, N.I.F: 46815229V, 2006/2007, 826, 00 euros. Consejería de Educación. Delegación Provincial de Córdoba.

Gutiérrez Ivana, Isabel Lourdes, N.I.E: X6611907M, 2006/2007, 1.990, 52 euros. Consejería de Educación. Delegación Provincial de Córdoba.

Gutiérrez Santiago, Antonio Manuel, N.I.F: 26800188J, responsable solidario; Gutiérrez Vela, Antonio Manuel, N.I.F: 26800188J, 2006/2007, 687, 74 euros. Consejería de Educación. Delegación Provincial de Córdoba.

Hattache, Randa, N.I.E: X5857772V, 2006/2007, 1.464, 89 euros. Consejería de Educación. Delegación Provincial de Córdoba.

Heras Gelacio, Ana Cristina de las, N.I.F: 70898382P, 2005/2006, 158, 47 euros. Junta de Castilla y León. Consejería de Educación. Dirección Provincial de Salamanca.

Iglesias Pereira, Pablo Alberto, N.I.F: 53172280Y, 2005/2006, (no procede que realice ingreso alguno). Junta de Castilla y León. Consejería de Educación. Dirección Provincial de Salamanca.

Jiménez Gil, Cynthia, N.I.F: 02300382Z, 2007/2008, 2.688, 00 euros. Comunidad de Madrid. Consejería de Educación. Dirección del Área Territorial de Madrid Capital.

López Cuadrado, Miguel Ángel, N.I.F: 30801286P, responsable solidario; López Ferrer, Bartolomé, N.I.F: 30801286P, 2006/2007, 90, 00 euros. Consejería de Educación. Delegación Provincial de Córdoba.

López López, María del Mar, N.I.F: 33542129X, 2007/2008, (no procede que realice ingreso alguno). Xunta de Galicia. Consellería de Educación E Ordenación

Universitaria. Departamento Territorial de Lugo.

Marine Fernández, Habiba Salama, N.I.F: 74722164V, responsable solidario: Marine Khawan, José Antonio, N.I.F: 74722164V, 2006/2007, 596, 00 euros. Consejería de Educación. Delegación Provincial de Córdoba.

Mateos García, Lucia, N.I.F: 07989184L, responsable solidario: Mateos López, Domingo, N.I.F: 07989184L, 2007/2008, 589, 78 euros. Junta de Castilla y León. Consejería de Educación. Dirección Provincial de Salamanca.

Morales Ródenas, Manuel, N.I.F: 47965108B, 2006/2007, 2.271, 52 euros. Junta de Castilla y León. Consejería de Educación. Dirección Provincial de Salamanca.

Pérez Jiménez, Rafael, N.I.F: 30515688R, responsable solidario: Pérez Reinoso, Rafael, N.I.F: 30515688R, 2006/2007, 90, 00 euros. Consejería de Educación. Delegación Provincial de Córdoba.

Ramírez Jurado, Elísabet, N.I.F: 31003886R, 2006/2007, 90, 00 euros. Consejería de Educación. Delegación Provincial de Córdoba.

Río Ciudad, Antonio del, N.I.F: 70887306H, 2005/2006, 1.455, 22 euros. Junta de Castilla y León. Consejería de Educación. Dirección Provincial de Salamanca.

Rivero Flores, María José, N.I.F: 30980739S, 2006/2007, (no procede que realice ingreso alguno). Consejería de Educación. Delegación Provincial de Córdoba.

Sabor Sánchez, María Sierra, N.I.F: G14004485, 2006/2007, (no procede que realice ingreso alguno). Consejería de Educación. Delegación Provincial de Córdoba.

Sánchez Ojea, Noé, N.I.F: 28973215T, 2007/2008, 4.217, 39 euros. Junta de Extremadura. Consejería de Educación. Departamento Territorial de Educación de Cáceres.

Serrano Borrueco, Raquel, N.I.F: 15404197Q, 2006/2007, (no procede que realice ingreso alguno). Consejería de Educación. Delegación Provincial de Córdoba.

Vizcaíno Bravo, Vanessa, N.I.F: 76138850H, 2007/2008, 2.329, 00 euros. Junta de Extremadura. Consejería de Educación. Departamento Territorial de Educación de Cáceres.

Madrid, 19 de octubre de 2009.- La Directora General de Formación y Orientación Universitaria, María Mercedes Chacón Delgado.

ID: A090076017-1